fol 120

Sesion Ordinaria del 21 Enero de 1877

En el pueblo de Mollet á veinte y uno Enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en la sala capitular los Señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D Juan Rigol y Blanch, el Sr. Secretario dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada. Abierta la sesion, el Sr. Presidente manifestó á la reunion que en vista las órdenes Gubernativas sobre la extirpacion del escandaloso vicio del juego, proponia una esquisita vigilancia sobre el mismo y toda vez que estaba próxima la fiesta Mayor de este pueblo hoy vigilia de la misma era necesario destruir este miserable foco de desmoralizacion no permitiendo asi en cafes como en tabernas ni otros puntos se jugare á juegos ilicitos siendo rigurosos como autoridad en la persecucion de los mismos; tomada en consideracion la proposicion del Sr. Alcalde fué aprobada por unanimidad de la Corporacion en todas sus partes.

En seguida el Sr. Secretario dió cuenta de una solicitud suscrita por los vecinos Ramon Roy y Parellada y D. Bernardo Martorella suplicando se les dege derruir y tapiar una abertura ó puente subterraneo que atraviesa la carretera vecinal que vá de la estacion del Ferrocarril á Sª Perpetua y que pudiendo por respecto á las avenidas del torrente Lagarnell perjudicar sus terrenos inmediatos á la misma y no ur-

viendo para nada al objeto se comprometen los firmantes indicados en el mas breve plazo dejarlo arreglado y la carretera en el mismo estado que antes. Enterada la Corporacion de la indicada solicitud acordo por unanimidad conceder á los citados vecinos lo que solicitan, ateniéndose á lo que en su Instancia se lee y que así se informe remitiéndola á los interesados.

Consiguiendo acordóse por unanimidad se extienda un libramiento valor tres pesetas por gastos de luz, una escoba y obleas para la Secretaria á favor del Secretario Teodoro Vila y que acuse al mismo la cuenta justificada que la acredite.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion extendiendo la presente acta que la firman todos los concurrentes que saben y por José Prat y Antonio Creus que no saben lo hace de su ruego el infrascrito Secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Sola
Dr
Juan Puigmenech

Pedro Guixeres

Jose Rota

Por José Prat, Antonio Creus y
por mi Teodoro Vila Secrio

N. 0.275.848





El Alcalde
Juan Rojol
El Ayuntamiento
Juan Sola
Juan Rigolomenah
Vicente Plandolit
José Rota
José Prat
Antonio Creus
La Junta Municipal
Martino Cifuentes
Joaquin Ventura
Jaime Rota
Isidro Ribá
José Rojol
Andres Duñó
Juan Prat
Francisco Roy
Miguel Clos
Juan Serra
Francisco Alemany
Joaquin Parera
Pablo Rojol
José Palau
Isidro Roig
Vicente Sola
Pablo Roy
Vicente Rovellada.

Sesion estraordinaria de la Junta Municipal del 30 Enero 1877

En el pueblo de Mollet á treinta Enero de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos en la casa Consistorial bajo la Presidencia del Sor Alcalde D. Juan Puyol y Planch los Señores del Ayuntamiento y los individuos componentes de la Junta Municipal de dicho pueblo anotados al márgen los que habian sido invitados de antemano para este acto, el Sor Presidente declaró abierta la sesion

Seguidamente el Sor Presidente manifestó á la reunion que el objeto de ella era el de presentar á su deliberacion el presupuesto adicional ordinario de gastos é ingresos de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete para despues de examinado dar al mismo su aprobacion.

Enseguida el Sor Presidente mandó al Sor Secretario diese lectura del acta de la sesion del actual en que en sesion ordinaria este Ayuntamiento aprobó el indicado presupuesto y en la que constan detalladamente las partidas una por una y enterados los concurrentes y examinado el presupuesto in-extenso se vé que los gastos del ordinario ascienden á dos mil seiscientas setenta y

cuatro pesetas diez y siete céntimos y los del adicional á ocho mil cuatrocientas noventa y una peseta veinte y cuatro céntimos formando un total de gastos de veinte y un mil ciento cincuenta y cinco pesetas cuarenta y un céntimos.

Y examinando la parte de ingresos se ha demostrado que este ordinario suben á doce mil seiscientas setenta y cuatro pesetas diez y siete céntimos y los del adicional suben á siete mil cuatrocientas noventa y siete pesetas cuarenta y un céntimos, formando un total los ingresos de entre ordinario y adicional de veinte mil cuatrocientas y una peseta setenta y tres céntimos

De todo lo que bien examinado y aprobado dicho presupuesto por hallarlo conforme segun en mi detalle se demuestra y por lo que queda calendado en el acta de sesion de este ayuntamiento de fecha siete Enero del actual, se observa sin embargo que queda un déficit para cubrir los gastos, de mecesientas noventa y tres pesetas setenta y ocho céntimos que como dice el ayuntamiento piensa cubrir por la economia que el mismo dice hará en el presupuesto ordinario

Aprobado este presupuesto adicional en todas sus partes y no habiendo otro asunto de que tratar se levan

la la tenian estendiendo la presente acta que firmaron todos los concurrentes y conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Solá
Roc
Juan Puigvermell
Vicente Plantada
Jose Rota

Por Ygnacio Prat y Antonio Creus que no saben escribir á su ruego y por mi Teodoro Vilabrio

La junta Municipal
Mariano Cifone
Miguel Ros
Joaquin Bertrera Juan Juarez
Jaime Rota Fran.co Alemany
Ysidro Subirá Joaquim Parera
Jose Pujol. Por no saber de escribir Pablo Rupiol y José Palau á su ruego y presencia y por mi Ysidro Rosés
Andres Pino
Juan Puigvermell
Juan Sisca Ros
Vicente Solá
Vicente Sobrevela
Pablo Ros,
Teodoro Vilabrio